



*ANUNCIO de 28 de enero de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "El Junquillo", promovido por "VIASSA", que consiste en aumentar el número de viviendas correspondientes a la parcela R-6, manteniendo el resto de sus parámetros urbanísticos, en el término municipal de Cáceres. (2011080432)*

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento, de 19 de enero de 2011, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "El Junquillo", promovido por "VIASSA" consistente en aumentar el número de viviendas correspondientes a la parcela R-6, manteniendo el resto de sus parámetros urbanísticos, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en Avenida de Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 28 de enero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre renuncia a la celebración del contrato de la obra de "Variante de Villar del Rey en las carreteras EX-214 y EX-325". Expte.: OBR0511026. (2011080469)*

La Secretaría General de la Consejería de Fomento, por Resolución de 7 de febrero de 2011, ha acordado renunciar a la celebración del contrato de obra "Variante de Villar del Rey en las carreteras EX-214 y EX-325", por razones de interés público al amparo del artículo 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que,

RESUELVE:

Dejar sin efecto el anuncio de licitación para la contratación de la obra "Variante de Villar del Rey en las carreteras EX-214 y EX-325". Expte.: OBR0511026, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 16, de 25 de enero de 2011, sin que pueda promoverse una nueva licitación en tanto subsistan las razones de interés público que fundamentan la renuncia.

Mérida, a 7 de febrero de 2011. El Secretario General (PD 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •